CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo los parámetros establecidos en la programación didáctica del departamento, la evaluación por resultados de aprendizaje será criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

En cada unidad de trabajo aparecen los instrumentos de evaluación ponderados que se utilizarán para evaluar los procedimientos de evaluación escogidos.

La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de las calificaciones de todos sus criterios de evaluación, no siendo necesario la superación de todos ellos para obtener una calificación positiva (igual o superior a 5) en dicho resultado.

Evaluaciones

Para otorgar una calificación parcial en cada evaluación, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje evaluados hasta la fecha, teniendo un carácter meramente orientativo, sumándose las ponderaciones sobre de los resultados evaluados, y asignándose a cada uno su peso proporcional.

Dada la interconexión existente entre distintos criterios de evaluación, si se evalúan diversos criterios con un mismo instrumento se podrá asignar una nota global a dicho instrumento que será la calificación de cada uno de los criterios abordados.

Los alumnos realizarán en cada evaluación controles teóricos si los contenidos del RA lo requieren, y que serán eliminatorios para el examen de evaluación si estos califican al menos con cinco.

Si todos los controles son superados no será necesario realizar examen de evaluación. Por el contrario, el alumno realizará el examen teórico de evaluación con todos los controles no calificados positivamente.

La falta de asistencia injustificada a los parciales eliminatorios será motivo para que el alumno realice el examen de evaluación con la parte pendiente. De estar justificada lo realizará el día siguiente al control.

Asimismo, se realizará un examen práctico en cada evaluación, en el que el alumnado deberá ejecutar las técnicas correspondientes a los contenidos de los resultados de aprendizaje trabajados durante el periodo, de acuerdo con lo recogido en la ficha del alumno. Dicho examen práctico se adaptará al nivel de complejidad propio de cada evaluación, correspondiendo un nivel inicial en la primera, intermedio en la segunda y avanzado en la tercera.

En caso de no superar alguno de los exámenes, ya sean teóricos o prácticos, el alumno deberá realizar la recuperación mediante nuevas pruebas de ambas modalidades, abarcando los contenidos pendientes de la evaluación correspondiente, pudiendo sustituirse el examen de recuperación práctico por la realización de los trabajos que hayan quedado pendientes en la evaluación.

Los alumnos que, por cualquier circunstancia, no hayan podido realizar el periodo de Formación en Empresa y hayan permanecido en el centro educativo durante las 200 horas correspondientes a dicho periodo, realizando de forma adecuada y satisfactoria las actividades, tareas y trabajos encomendados por el profesor, podrán quedar exentos de realizar la prueba o examen de la tercera evaluación cuando el profesor considere que el trabajo y desempeño demostrado durante este periodo permiten valorar suficientemente la adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación previstos.

Evaluaciones finales

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje. Para superar el módulo, será necesario obtener una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje, debido a que se considera que todos ellos influyen críticamente en la globalidad de las competencias del ciclo.

Los alumnos cuya media ponderada en evaluación ordinaria de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje sea positiva con algún resultado de aprendizaje pendiente obtendrán un 4 en dicha evaluación

final y se evaluará solo del resultado de aprendizaje no superado en evaluación extraordinaria.

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria se diseñarán para valorar los resultados de aprendizaje que no hayan sido alcanzados durante el curso.

Consistirá en una prueba práctica en la cual el alumno ejecutará en muñeca o modelo, la práctica correspondiente al resultado de aprendizaje pendiente y una prueba escrita. Esta podrá combinar distintos formatos (preguntas de desarrollo o cuestiones tipo test,) con el fin de comprobar de manera precisa la adquisición de los resultados de aprendizaje pendientes.

La estructura, duración y criterios de corrección serán idénticos en la convocatoria final ordinaria y en la convocatoria final extraordinaria, de modo que ambas ofrecen las mismas garantías de objetividad y equidad.

El porcentaje asignado para cada procedimiento es el siguiente:

Prueba escrita: 25%

Prueba práctica:75%

Si el RA pendiente no contase con contenidos teóricos, la prueba sería únicamente práctica, cuyo valor será el 100% de la nota y viceversa.

Superación del módulo pendiente

En el supuesto de que el módulo quede pendiente para el curso siguiente, el alumnado deberá realizar una prueba de recuperación estructurada en dos partes:

Consistirá en una prueba práctica en la cual el alumno ejecutará en muñeca o modelo, la práctica correspondiente al resultado de aprendizaje pendiente y una prueba escrita. Esta podrá combinar distintos formatos (preguntas de desarrollo o cuestiones tipo test,) con el fin de comprobar de manera precisa la adquisición de los resultados de aprendizaje pendientes.
El porcentaje asignado para cada procedimiento es el siguiente:

Prueba escrita:25% Prueba práctica:75%

UNIDAD DE TRABAJO 1: Preparación de equipos de trabajo y su utilidad.	
RA1: 1. Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.	**100%**
a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello.	5%
b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.	5%
c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuente criterios de higiene y seguridad.	5%
d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.	10%
e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello.	10%
f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color.	10%
g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	10%
a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello.	5%
b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.	10%

c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuente criterios de higiene y seguridad.	5%
d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.	10%
e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello.	10%
f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color.	10%

CONTENIDOS

- Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello.
- Descripción de equipos y aparatos empleados: modo de empleo, higiene, mantenimiento y precauciones de uso.
- Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de coloración capilar.
- Criterios de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de color del cabello que se vaya a realizar.
- Preparación de la zona de trabajo.
- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios.
- Equipo personal de peluquería para realizar cambios de color en el cabello.
- Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- Se realizarán prácticas por parejas simulando la preparación del cliente. - Realizarán murales sobre las normas higiénico-sanitarias. - Se practicarán posturas ergonómicas. - El alumno elegirá el material adecuado para cada trabajo. - Por grupos seleccionarán el material a higienizar y desinfectar con los aparatos correspondientes. - Revisarán el puesto de trabajo antes y después de cada actividad para prestar el debido mantenimiento en cada zona. - Se observará las explicaciones del profesor en cuanto a la correcta manipulación y limpieza de los guantes.
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
Prueba escrita Prueba práctica Actividades semanales de taller

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Examen tipo test o desarrollo
Prueba práctica	Rúbrica en taller
Actividades de taller	Observación directa
Desempeño profesional	Observación directa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
RA1: PREPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y SU UTILIDAD**.**		
Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello. b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello. c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuente criterios de higiene y seguridad. d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias. e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello. f) Se ha identificado la composición del equipo personal	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa • Prueba práctica • Prueba escrita • Desempeño profesional	30% 30% 20% 20%

de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color. g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

- Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.
- Se restará un punto por 5 faltas de ortografía.
- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.
- Se valorará la seguridad durante la manipulación del material.

UNIDAD DE TRABAJO 2: Decoloración del cabello.	
RA 2: Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.	**100%**
a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.	5%
b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.	5%
c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes	5%

d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.	5%
e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	10%
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	10%
g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	10%
h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	10%
i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.	10%
j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	5%
k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.	10%
l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	10%
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%
CONTENIDOS	
El color natural del cabello: tipos de melaninas. - Tono y escala de tonos.	

- Decoloración capilar.

- Cosméticos para la decoloración del cabello: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones.

- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.

- Técnicas para la aplicación de decolorantes.

- Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la decoloración capilar.

- Ejecución práctica de las técnicas de decoloración.

- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- El profesor indicará al alumno cómo aplicar el producto de manera uniforme sobre el cabello
- El alumno junto al profesor, controlará el tiempo de exposición.
- El profesor realizará demostración de mechas de gorro en muñecas.
- El profesor guiará al alumno en el montaje de mechas de plata y paleta en maniquíes y posteriormente en modelos.
- Se visualizarán montajes de color utilizando diferentes plataformas.
- Se realizarán pruebas teóricas sobre la teoría del color.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Montaje de mechas de plata.
- Montaje de Balayas

- Montaje con paleta
- Montaje de mechas con peine
- Extracción de mechas de gorro

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Examen tipo test o desarrollo
Prueba práctica	Rúbrica en taller
Actividades de taller	Observación directa
Desempeño profesional	Observación directa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 2: Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos. b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar. c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes		

d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes. e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel. g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable. h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar. j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa • Prueba práctica • Prueba escrita • Desempeño profesional	30% 30% 20% 20%

k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos. l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.

- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.
- Se valorará la seguridad durante la manipulación del material.
- Se restará un punto por 5 faltas de ortografía.

UNIDAD DE TRABAJO 3: Coloración global del cabello.	
RA3: Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	**100%**
a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general.	5%
b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.	5%
c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.	5%
d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	5%
e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	5%
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	5%
g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.	10%
h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	10%
i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar.	10%

j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados	10%
k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso	5%
l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas	10%
m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias.	10%
n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%

CONTENIDOS

- Cosméticos específicos para la coloración del cabello: clasificación según su composición y duración del resultado.

- Mecanismo de acción de los cosméticos colorantes temporales, semipermanentes y permanentes; formas cosméticas, modo de aplicación y precauciones.

- Operaciones técnicas previas a la coloración del cabello.

- Prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos, pautas de realización y observación de resultados.

- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.

- Técnicas de aplicación de colorantes temporales, semipermanentes y permanentes o de oxidación.

- Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar.
- Ejecución práctica de las técnicas de coloración total del cabello.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Guiados por el profesor:

- El alumno aplicará el producto de manera uniforme sobre el cabello
- Realizará la aplicación de espuma color insistiendo en la zona de canas
- El alumno, conforme a la base natural de sus compañeros deberá elegir la coloración adecuada.
- Realización de la tinción en el menor tiempo posible.
- Controlará el tiempo de exposición
- El alumno practicará la tinción con agua y después usará productos.
- Los alumnos llevarán a cabo la prueba de sensibilidad.
- Rellenarán las fichas informatizadas datos ficticios.
- Practicarán el lavado de tinte sobre compañeros.
- Se realizarán pruebas teóricas sobre la teoría del color.
- Actividades de grupo para analizar diferentes coloraciones.
- Se realizarán prácticas de cálculo de porcentaje de canas.
- El alumno razonará las prácticas de color, tanto en la elección del colorante como en el cambio de imagen.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

El alumno aplicará el producto de manera uniforme sobre el cabello

- Realizará la aplicación de espuma color insistiendo en la zona de canas
- El alumno, conforme a la base natural de sus compañeros deberá elegir la coloración adecuada.
- Realización de la tinción en el menor tiempo posible.
- Controlará el tiempo de exposición
- El alumno practicará la tinción con agua y después usará productos.
- Los alumnos llevarán a cabo la prueba de sensibilidad.
- Rellenarán las fichas informatizadas datos ficticios.
- Practicarán el lavado de tinte sobre compañeros.
- Se realizarán pruebas teóricas sobre la teoría del color.
- Se realizarán prácticas de cálculo de porcentaje de canas.
- El alumno razonará las prácticas de color, tanto en la elección del colorante como en el cambio de imagen.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Examen tipo test o desarrollo
Prueba práctica	Rúbrica en taller
Actividades de taller	Observación directa
Desempeño profesional	Observación directa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA3: Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterio de evaluación	Procedimiento	%
a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general. b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello. c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar. d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa • Prueba práctica • Prueba escrita • Desempeño profesional	30% 30% 20% 20%

e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel. g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable. h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar. j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a		

la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias. n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.

- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.
- Se valorará la seguridad durante la manipulación del material.
- Se restará un punto por 5 faltas de ortografía.

UNIDAD DE TRABAJO 4: Coloración parcial	
RA4: Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	**100%**
a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.	5%
b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.	10%
c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	5%
d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	10%
e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	5%
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	5%
g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	10%
h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.	10%
i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.	5%
j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas	10%

adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso.	
k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.	5%
l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias.	10%
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	10%

CONTENIDOS

- Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Técnica de aplicación de retoques de raíz.
- Técnica de aplicación de mechas con peine.
- Técnica de aplicación de mechas con gorro.
- Técnica de aplicación de mechas con papel de aluminio.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.
- Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Causas que pueden originar deficiencias en los procesos de coloración del cabello, medidas correctivas.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Controlará el tiempo de exposición
- El alumno practicará las técnicas de coloración parcial con agua y después usará productos.
- Los alumnos llevarán a cabo la prueba de sensibilidad.
- Rellenarán las fichas informatizadas con datos ficticios.
- Se realizarán pruebas teóricas sobre la teoría del color.
- Actividades de grupo para analizar diferentes coloraciones.
- Se realizarán mechas de gorro en muñecas.
- Se realizarán mechas de plata y paleta en maniquíes y posteriormente en modelos.
- Se realizarán prácticas de cálculo de porcentaje de canas.
- El alumno razonará las prácticas de color, tanto en la elección del colorante como en el cambio de imagen.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Montaje de mechas de plata.
- Montaje de Balayas
- Montaje con paleta
- Montaje de mechas con peine
- Extracción de mechas de gorro

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Examen tipo test o desarrollo
Prueba práctica	Rúbrica en taller
Actividades de taller	Observación directa
Desempeño profesional	Observación directa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA4: Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello. b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir. c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje.	

indicaciones del técnico responsable. e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético. f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel. g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello. i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada. j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los	Estos procedimientos incluyen: • Observación directa • Prueba práctica • Prueba escrita • Desempeño profesional	30% 30% 20% 20%

procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso. k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas. l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias. m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.

- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.
- Se valorará la seguridad durante la manipulación del material.
- Se restará un punto por 5 faltas de ortografía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo los parámetros establecidos en la programación didáctica del departamento, la evaluación por resultados de aprendizaje será criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

En cada unidad de trabajo aparecen los instrumentos de evaluación ponderados que se utilizarán para evaluar los procedimientos de evaluación escogidos.

La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de las calificaciones de todos sus criterios de evaluación, no siendo necesario la superación de todos ellos para obtener una calificación positiva (igual o superior a 5) en dicho resultado.

Evaluaciones

Para otorgar una calificación parcial en cada evaluación, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje evaluados hasta la fecha, teniendo un carácter meramente orientativo, sumándose las ponderaciones sobre de los resultados evaluados, y asignándose a cada uno su peso proporcional.

Dada la interconexión existente entre distintos criterios de evaluación, si se evalúan diversos criterios con un mismo instrumento se podrá asignar una nota global a dicho instrumento que será la calificación de cada uno de los criterios abordados.

Los alumnos realizarán en cada evaluación controles que serán eliminatorios para el examen de evaluación si estos califican al menos con cinco.

Si todos los controles son superados no será necesario realizar examen de evaluación. Por el contrario, el alumno realizará el examen de evaluación con todos los controles no calificados positivamente.

La falta de asistencia injustificada a los parciales eliminatorios será motivo para que el alumno realice el examen de evaluación con la parte pendiente. De estar justificada lo realizará el día siguiente al control.

Además, los alumnos deberán realizar y entregar actividades relacionadas con el tema, bien “casos prácticos” o de reflexión, para que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene el desarrollo personal para su futuro profesional. De no ser así, el día del examen de evaluación tendrán que adjuntarlo.

Para la recuperación de la evaluación, el alumno realizará un examen con todos los contenidos de la misma, además de entregar las actividades pendientes si las hubiese.

La ponderación quedará reflejada en 70% examen y 30% actividades. De no haberlas, el examen supondrá el 100% de la nota.

Evaluaciones finales

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje. Para superar el módulo, será necesario obtener una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje, debido a que se considera que todos ellos influyen críticamente en la globalidad de las competencias del ciclo.

Los alumnos cuya media ponderada en evaluación ordinaria de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje sea positiva con algún resultado de aprendizaje pendiente obtendrán un 4 en dicha evaluación final y se evaluará solo del resultado de aprendizaje no superado en evaluación extraordinaria.

La prueba final consistirá en un examen escrito. Esta prueba escrita podrá combinar distintos formatos (preguntas de desarrollo, cuestiones tipo test, resolución de casos prácticos o análisis de supuestos) con el fin de comprobar de manera precisa la adquisición de los resultados de aprendizaje pendientes.

La estructura, duración y criterios de corrección serán idénticos en la convocatoria final ordinaria y en la convocatoria final extraordinaria, de modo que ambas ofrecen las mismas garantías de objetividad y equidad.

Dado que únicamente habrá prueba escrita, esta será el 70% de la nota de la evaluación, más el 30% del desempeño profesional en final ordinaria y del 100% en evaluación final extraordinaria.

El desempeño profesional en el módulo de IPE supone un 30 % de la evaluación total y se evaluará de manera continua, estando siempre presente e inherente a todas las actividades del módulo durante todo el curso salvo en la evaluación final extraordinaria.

Superación del módulo pendiente

Los alumnos que no consigan superar todos los Resultados de Aprendizaje (R.A.) del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad y que promocionen al segundo curso, deberán realizar una serie de actividades específicas relacionadas con cada R.A. Estas actividades servirán tanto como refuerzo de los contenidos como preparación para el examen final del módulo, del que se extraerán las preguntas correspondientes a los R.A. trabajados."

UNIDAD DE TRABAJO 1: Prevención de riesgos laborales

RA1: Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, identificando los tipos de riesgos laborales y los principales daños derivados de su entorno laboral.	**100%**
a) Se ha valorado la importancia de la prevención de riesgos en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	20%
b) Se han identificado los principales riesgos relacionados con su sector profesional.	40%
c) Se han analizado y relacionado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el perfil profesional del título.	40%
RA2: Aplica las medidas de prevención y protección adecuadas en la empresa, interpreta la señalización de seguridad y conoce las técnicas básicas de primeros auxilios.	**100%**
a) Se han definido y diferenciado las medidas de prevención y las medidas de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	25%
b) Se ha demostrado la capacidad para aplicar las medidas de prevención y protección adecuadas en situaciones concretas.	25%
c) Se han interpretado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad, en especial en el sector profesional del título del ciclo formativo.	25%
d) Se han identificado las técnicas básicas en materia de primeros auxilios y la composición y uso del botiquín.	25%

CONTENIDOS

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo e identificación de riesgos profesionales.

a) El trabajo y la salud: conceptos básicos.

b) Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.

c) Daños derivados del trabajo:

i. Accidentes de trabajo.

ii. Enfermedades profesionales.

iii. Otras patologías derivadas de la actividad laboral.

d) Riesgos laborales generales: análisis de los riesgos relacionados con las condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones

psicosociales.
e) Riesgos laborales específicos: análisis de sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores en el sector en el que se ubica el título.

2. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. Técnicas básicas en primeros auxilios.

a) Medidas de prevención y protección de riesgos laborales:
i. Medidas de prevención.
ii. Medidas de protección colectiva: señalización de seguridad.
iii. Medidas de protección individual: equipos de protección individual.
iv. Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional.
b) Primeros auxilios:
i. Principios generales de actuación ante una situación de emergencia.
ii. Técnicas básicas de auxilio.
iii. Protocolo de actuación frente a otras emergencias.
iv. Composición y uso del botiquín de primeros auxilios.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Lectura guiada y debate
- Estudio de los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Puesta en común sobre la relación entre condiciones de trabajo y salud del trabajador.

2. Análisis de casos prácticos
- Identificación de riesgos laborales generales y específicos en fichas o supuestos relacionados con la peluquería y estética.

3. Práctica con señalización de seguridad
- Reconocimiento, clasificación e interpretación de diferentes tipos de señalización.
- Relación con su aplicación en el sector profesional.

4. Demostración de equipos de protección
- Presentación y análisis de equipos de protección individual (EPI).
- Discusión sobre su correcta utilización y mantenimiento.

5. Simulación de emergencias
- Dramatización de situaciones de riesgo (incendio, corte, caída).
- Aplicación de medidas preventivas y de protección adecuadas en cada caso.

6. Taller de primeros auxilios
- Identificación de los elementos del botiquín.
- Ejercicios prácticos de técnicas básicas de primeros auxilios (colocación de vendas, protocolo PAS, actuación ante mareos o cortes leves).

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Tipo test: preguntas sobre conceptos básicos de prevención, tipos de riesgos y señalización de seguridad.
- Unir con flechas: relacionar pictogramas de señalización con su significado.
- Verdadero/Falso: sobre medidas de prevención y protección colectivas e individuales.
- Respuesta corta: enumerar los elementos básicos de un botiquín de primeros auxilios.
- Caso breve: identificar las medidas de prevención y protección adecuadas en una situación descrita.
- Tabla incompleta: completar un cuadro con tipos de accidentes y medidas preventivas asociadas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Exámenes escritos de diferentes estilos. Test, unir conceptos, verdadero o falso etc
Actividades de clase	Dinámicas individuales y grupales, teams, murales, fichas sobre casos prácticos
Desempeño profesional	Observación directa.Tabla de cotejo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA6: Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, identificando los tipos de riesgos laborales y los principales daños derivados de su entorno laboral.

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección adecuadas en la empresa, interpreta la señalización de seguridad y conoce las técnicas básicas de primeros auxilios**.**

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se ha valorado la importancia de la prevención de riesgos en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han identificado los principales riesgos relacionados con su sector profesional. c) Se han analizado y relacionado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el perfil profesional del título.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Actividades de clase/cuadernos. • Prueba escrita • Desempeño profesional	 10% 60% 30%

a) Se han definido y diferenciado las medidas de prevención y las medidas de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha demostrado la capacidad para aplicar las medidas de prevención y protección adecuadas en situaciones concretas. c) Se han interpretado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad, en especial en el sector profesional del título del ciclo formativo. d) Se han identificado las técnicas básicas en materia de primeros auxilios y la composición y uso del botiquín.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.

- Se restará un punto por 5 faltas de ortografía.
- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.

UNIDAD DE TRABAJO 2: Autoconocimiento y habilidades personales.

RA3: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	**100%**
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	20%
b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	20%
c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	20%
d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	20%

e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	20%

CONTENIDOS

- El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses,
- motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento.
- Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional.
- La autoestima como herramienta clave para una mentalidad de crecimiento personal y la
- mejora de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza.
- Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral.
- Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y
- oportunidades para el empleo. Aspectos a mejorar.
- Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Cuestionario de intereses profesionales
   - El alumnado completa un test sencillo de intereses.
   - Después, se comentan los resultados en grupo para identificar afinidades y posibles campos laborales.
2. Dinámica de fortalezas y debilidades (DAFO personal)
   - Los alumnos elaboran un pequeño cuadro DAFO personal (Fortalezas, Debilidades, Amenazas, Oportunidades).
   - Se orienta a relacionar esas características con posibles empleos del sector.
3. Role–play de entrevistas
   - Simulación de una entrevista en la que deben presentarse y hablar de sus cualidades (comunicación verbal y no verbal).
   - Permite trabajar la imagen personal y la autoestima.
4. Taller sobre identidad digital y protección de datos
   - Análisis en grupo de ejemplos de perfiles en redes sociales.
   - Debate sobre qué aspectos transmiten una buena “marca personal” y cuáles pueden perjudicar la empleabilidad.
5. El mural de los valores profesionales
   - En equipos, elaboran carteles con valores y competencias personales/sociales más demandadas en el ámbito laboral (ej.: puntualidad, respeto, cooperación, iniciativa).
   - Exposición y reflexión conjunta en clase.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

a) Cuestionario tipo test sobre conceptos de autoconocimiento, autoestima y competencias personales.
b) Ejercicio de verdadero/falso sobre la identidad digital y la protección de datos personales.
c) Actividad de emparejamiento (unir conceptos) entre competencias personales

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Exámenes escritos diferentes estilos.
Actividades de clase	Dinámicas individuales y grupales, teams, murales, fichas sobre casos prácticos.
Desempeño profesional	Tabla de cotejo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA3: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades**.**

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Actividades de clase/cuadernos. • Prueba escrita • Desempeño profesional	 10% 60% 30%

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

- Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.
- Se restará un punto por 5 faltas de ortografía.

- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.

UNIDAD DE TRABAJO 3: Habilidades sociales

RA4: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	**100%**
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	20%
b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	20%
c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	20%
d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	20%
e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	20%

CONTENIDOS

- Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad.
- Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación:
- empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.
- Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y
- técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.
- El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales.
- Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas.
- Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Debate guiado sobre la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- Role-play de situaciones cotidianas (entrevista de trabajo, trato con un cliente difícil, trabajo con compañeros) para practicar la asertividad frente a la pasividad/agresividad.
- Presentación breve individual (oral o escrita) para ejercitar la comunicación clara y afectiva.
- Dinámica de trabajo en equipo: realización de una tarea en grupo

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Cuestionario tipo test sobre conceptos de autoconocimiento, autoestima y competencias personales.
- Ejercicio de verdadero/falso sobre la identidad digital y la protección de datos personales.
- Actividad de emparejamiento (unir conceptos) entre competencias personales

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Exámenes escritos diferentes estilos.
Actividades de clase	Dinámicas individuales y grupales, teams, murales.
Desempeño profesional	Tabla de cotejo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA4: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje.	

d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Estos procedimientos incluyen: • Actividades de clase/cuadernos. • Prueba escrita • Desempeño profesional	10% 60% 30%
Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación: - Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes. - Se restará un punto por 5 faltas de ortografía. - Las actividades deben ser entregadas en plazo. - El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.		

UNIDAD DE TRABAJO 4: Plan de itinerario personal.

RA5: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	**100%**
a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.	20%
b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.	40%
c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio	40%
RA6: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.	**100%**
a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	20%
b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	20%
c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	20%

d) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	20%
e) Se han identificado las diferentes partes de un contrato de trabajo, así como el contenido mínimo del mismo.	20%

CONTENIDOS

a) Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo.
b) Tendencias del mercado laboral: nuevas profesiones y sectores emergentes. Importancia de la Inteligencia Artificial y la digitalización.
c) Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional.
Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria.
d) Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa.
e) La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.
a) Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento.
b) Opciones profesionales:

- Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral.
- Trabajar por cuenta propia. Autónomo.
- Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública.
- Trabajar en Europa.

c) Proyecto profesional. Identificación del objetivo. Recogida de información. Toma de
decisiones. Plan de acción para lograr el objetivo marcado. Cronograma: objetivos y acciones. Puntos de mejora personal.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Búsqueda guiada de información en páginas oficiales (SEPE, EducaMadrid, TodoFP, etc.) para identificar itinerarios académicos y profesionales disponibles en su entorno.
2. Elaboración de un cuadro comparativo entre varias opciones académicas y profesionales, valorando ventajas e inconvenientes.
3. Debate en grupo sobre la importancia de la formación permanente y ejemplos de cómo influye en la empleabilidad.
4. Taller de toma de decisiones: análisis de casos prácticos donde el alumnado debe

elegir un itinerario profesional, justificando su elección.
5. Simulación de un proyecto profesional personal, redactando una breve ficha con intereses, metas, formación necesaria y posibilidades de inserción laboral.
6. Lectura y análisis de un contrato de trabajo sencillo, identificando sus partes y obligaciones principales.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

• Cuestionario tipo test con preguntas sobre itinerarios académicos y profesionales, ventajas e inconvenientes y la importancia de la formación permanente.

• Ejercicio de correspondencia: relacionar conceptos clave (itinerario académico, itinerario profesional, contrato laboral, formación permanente) con sus definiciones correctas.

• Caso práctico breve: se plantea el perfil de un alumno ficticio (intereses, habilidades, metas) y el alumnado debe señalar qué itinerario académico/profesional sería el más adecuado y justificarlo.

• Pregunta de desarrollo corta: explicar por qué es importante la formación continua para la inserción laboral.

• Análisis de documento: lectura de un contrato de trabajo simplificado donde se pide al alumnado identificar al menos tres partes fundamentales (empleador, trabajador, duración, salario)

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Exámenes escritos diferentes estilos.
Actividades de clase	Cumplimentar formularios, dinámicas individuales y grupales, teams, murales, fichas sobre casos prácticos
Desempeño profesional	Tabla de cotejo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA5: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.
RA6: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias**.**

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. b) Se han identificado los itinerarios académicos y		

profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Actividades de clase/cuadernos. • Prueba escrita • Desempeño profesional	 10% 60% 30%

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

- Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.
- Se restará un punto por 5 faltas de ortografía.
- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.

UNIDAD DE TRABAJO 5: La búsqueda de empleo

RA7: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	**%**
a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.	25%
b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.	25%
c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.	25%
d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	25%

CONTENIDOS

El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional
del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas
webs de empleo y redes sociales profesionales.
b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.
c) Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso.
d) El curriculum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Curriculum Europass.
e) La carta de motivación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Explicación guiada sobre las fases del proceso de búsqueda de empleo.
- Búsqueda en Internet de diferentes fuentes de información de empleo.
- Análisis en clase de ofertas de empleo reales según distintos perfiles.
- Elaboración práctica de un currículum vitae en formato Europass.
- Redacción de una carta de motivación adaptada a una oferta concreta.
- Simulación de inscripción en portales de empleo y redes sociales profesionales.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Prueba tipo test sobre fases de la búsqueda de empleo y fuentes de información.
- Ejercicio de correspondencia: unir tipos de herramientas (CV, carta de motivación, redes sociales) con su finalidad en la inserción laboral.
- Análisis escrito de una oferta de empleo real, destacando requisitos y competencias.
- Elaboración de un CV Europass y entrega como evidencia de aprendizaje.
- Redacción de una carta de motivación adaptada a una oferta específica.
- Simulación escrita de registro en un portal de empleo o red profesional, describiendo los pasos realizados.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Exámenes escritos diferentes estilos.
Actividades de clase	Cuaderno, murales.
Desempeño profesional	Tabla de cotejo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

Criterio de evaluación	Procedimiento	%
a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Actividades de clase/cuadernos. • Prueba escrita • Desempeño profesional	10% 60% 30%

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.

- Se restará un punto por 5 faltas de ortografía.
- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Introducción al Ámbito

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del **ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales** aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

Competencias específicas

Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Las competencias específicas que los estudiantes deberán adquirir, sostener y demostrar son:

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente.

Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica ejerciendo una ciudadanía ética y eco socialmente responsable.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita

una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme

parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Relación competencias específicas y criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
		1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
		1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
		2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
		3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
		3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
		4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
		5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
		5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
		5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.
		6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1	7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
		7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
		7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
		profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
		7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
		8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

CONTENIDOS

CONTENIDOS	
BLOQUES	**CONTENIDOS**
A. CIENCIAS SOCIALES	– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. – Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. – Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. – Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. – Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. – Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. – La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. – Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social. – Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales). – La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia. – El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. – La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. – España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. – El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. – Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. – La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. – El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. – Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. – El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+. – La emergencia climática y los problemas eco sociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

CONTENIDOS		
BLOQUES		**CONTENIDOS**
B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA	**1. Alfabetización mediática e informacional**	– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
	2. Comunicación	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: – Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

CONTENIDOS		
BLOQUES		**CONTENIDOS**
B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (cont.)	**3. Educación literaria**	– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
	4. Reflexión sobre la lengua	– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se les calificará al final del Programa y en los momentos en que se establezcan las evaluaciones oficiales, con puntuación numérica de 0 a 10, sin decimales en los módulos de Ciencias Aplicadas I.

Esto no impide que, a la hora de calificar, consideremos todos y cada uno de los factores que inciden en el desarrollo integral de las personas: su capacidad intelectual, física, posibilidades sociales, culturales, económicas o ambientales.

Se evaluará siempre en términos de consecuciones, destacando lo positivo de cada alumno. Se les calificará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- TRABAJO EN CLASE: **15% del Total**. Esta nota se obtendrá del sumatorio de los siguientes ítems valorando cada uno de ellos con: 2 Muy bien, 1 Bien, 0 Nada
  PRESENTACIÓN DEL CUADERNO
  ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES
  PREGUNTAS ORALES
  AUTONOMO EN SUS TAREAS
  HABILIDADES COOPERATIVAS
- TRABAJO EN CASA: **15% del Total**. Esta nota se obtendrá del sumatorio de los siguientes ítems valorando cada uno de ellos con: 2 Muy bien, 1 Bien, 0 Nada
  ANOTA DEBERES
  HACE DEBERES
  PRESENTA TRABAJOS
  LIMPIEZA DE TAREAS
  RESPONSABLE CON EL MATERIAL
- PRUEBAS OBJETIVAS: donde se incluyen: controles, pruebas escritas y globales de evaluación: **70% del total**. Dentro de las pruebas objetivas diferenciaremos en:
  CONTROLES Y PRUEBAS ESCRITAS: **30% del Total**
  EXAMEN GLOBAL DE EVALUACIÓN: **40% del Total**

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 punto

El último será un examen final, comprendiendo las tres evaluaciones.

Evaluaciones

Se realizarán tres evaluaciones donde se evaluarán por separado los distintos componentes de ambos módulos.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- CIENCIAS SOCIALES

Final ordinaria

En el caso de Comunicación y Sociedad I la nota final será la media de Lengua Castellana y literatura, Ciencias Sociales e Inglés. En el caso de que uno de los tres componentes esté suspenso la nota final será NS.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Superación de contenidos por evaluación

El sistema de recuperación será continuo y personalizado, tratando de optimizar el proceso de aprendizaje a cada alumno. Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación de los temas suspensos en la misma

Pérdida de evaluación continua

Si un alumno supera el 10% de faltas no justificadas (3 faltas) o el 15 % de faltas injustificadas (4 faltas) sobre el número de horas totales en la evaluación, pierde el derecho a la evaluación continua. En ese caso, aparecerá la nota de NE (no evaluado) en el boletín de evaluación y tendrá la opción de superar los contenidos no evaluados en la fecha de recuperación con una nota máxima de 6.

El cálculo de número de horas por trimestre y módulo será el siguiente:

Nº de horas semanales	10% Injustificadas	15% justificadas	20% injustificadas
2	**3**	**4**	**5**

Si el alumno falta a clase más de un 20% de la carga lectiva sin justificar y no se puede proceder a anular la matrícula, pierde el derecho a realizar cualquier examen parcial o recuperación de evaluación y deberá realizar los exámenes en la convocatoria final ordinaria.

Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Se realizará un examen final con todas las evaluaciones no superadas de los distintos componentes de los dos módulos.

El examen estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. El examen constará de 10 ejercicios prácticos y/o problemas de los contenidos dados durante el curso. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada estudiante en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

En las evaluaciones extraordinarias posteriores se calificará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajos de ambos ámbitos realizados durante el periodo extraordinario: 50% aproximadamente
- Pruebas escritas de ambos ámbitos: 50% aproximadamente. Solo se examinarán de las partes de las asignaturas de los Ámbitos no superadas en la evaluación final de Mayo.

Tal y como recoge el Art. 19 c de la Orden 1409/2014 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria de primer curso tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.

Superación del módulo pendiente

Los alumnos con el Módulo de Comunicación y Sociedad I suspenso solo tendrán que recuperar el componente que tengan suspenso.

Los estudiantes que tengan el Módulo de Lenguaje I o Ciencias Socieles I tendrán una hora de refuerzo semanal en la que realizarán un plan de trabajo, obligatorio, elaborado por el profesor, debiendo entregar en las fechas indicadas las tareas que se le planteen. El profesor supervisará su trabajo y les realizará las indicaciones pertinentes sobre el

mismo. Deberán realizar, también, dos exámenes parciales, uno en el mes de diciembre y otro en ellos mes de febrero, en los que podrán examinarse de la materia por partes. En el caso en el que suspendieran alguno de los parciales, o los dos, deberán presentarse al examen de la convocatoria final ordinaria con las partes del temario que tengan suspensas

La recuperación de las asignaturas suspensas de 1º de FPB para los alumnos de 2º consistirá en:

- Exámenes
- Entrega de los trabajos propuestos.

El criterio de calificación:

- **50%** entrega/resultados del trabajo:
  En este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
  Realización de trabajo semanalmente en casa y en las horas de apoyo.
  Puntualidad en su entrega.
  Corrección del trabajo.

- **50%** pruebas escritas. Tendrá que obtener una nota media mínima de 4.
  Se realizarán dos pruebas dividiendo el temario en dos partes, una en el mes de diciembre y otra en el mes de marzo.

Los profesores entregaran a los alumnos el trabajo a realizar semanalmente en las horas de apoyo de pendientes. Todos estaremos a disposición de los alumnos para resolver dudas.

Tal y como recoge el Art. 19 c de la Orden 1409/2014 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje y competencias no alcanzadas, así como las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Introducción al Ámbito

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente; involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas; tomar decisiones fundamentadas; y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito de las **Ciencias Aplicadas** en los **Ciclos Formativos de Grado Básico** responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado puede proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito, también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones, y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respecto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación con las que se vinculan directamente, confiriendo de esta manera un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios

de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar mediante la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los distintos bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Los **contenidos** relacionados con la materia **Matemáticas Aplicadas** se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula la materia de Matemáticas en la Educación Secundaria Obligatoria:

- El **sentido numérico** se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre la numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente profesionales.
- El **sentido de la medida** se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos.
- El **sentido espacial** aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo.
- El **sentido algebraico** proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias,
- El **sentido estocástico** comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

Los **contenidos** relacionados con la materia **Ciencias Aplicadas** se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas **(Biología, Física, Geología y Química)**, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus transformaciones; analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos, y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita:

- El bloque **“Destrezas científicas básicas**” donde se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias.
- El bloque **“Sentido socioafectivo”** que se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica y profesional.

De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello para contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

Competencias específicas

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno profesional, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en los alumnos y alumnas un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.

El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias, de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional por contribuir a conformar el perfil profesional de los alumnos y alumnas. Por este

motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional.

La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Relación competencias específicas y criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
		1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
		2.2 Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.
		2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
		2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
		3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
		3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
		4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3	5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.
		5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
		5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y	STEM1, STEM2, STEM5, CD5,	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2	diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
		8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

CONTENIDOS

CONTENIDOS	
BLOQUES	**CONTENIDOS**
A. Destrezas científicas básicas	– Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. – Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente. – Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos. – Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad. – La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión de las mediciones y los resultados y relevancia de las unidades de medida. – Estrategias de resolución de problemas.
B. Sentido numérico	– Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π…): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. – Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. – Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas. – Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc. – Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc. – Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.
C. Sentido de la medida.	– Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional. – Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales. – Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. – Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

CONTENIDOS	
BLOQUES	**CONTENIDOS**
D. Sentido espacial.	– Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. – Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada…) – Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.
E. Sentido algebraico.	– Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas. – Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado. – Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. – Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. – Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas. – Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.
F. Sentido estocástico	– Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo. – Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas. – Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples en diferentes contextos.
G. Las interacciones y la energía.	– Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. – Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza. – La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. – La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

CONTENIDOS	
BLOQUES	**CONTENIDOS**
H. El cuerpo humano y la salud	– La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos. – La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología. – Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. El asertividad y el autocuidado. La prevención de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS. – La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general. – Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia. – El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
I. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.	– La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra. – Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas. – Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.
J. Sentido socioafectivo	– Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. – Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. – Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. – Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. – Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se les calificará al final del Programa y en los momentos en que se establezcan las evaluaciones oficiales, con puntuación numérica de 0 a 10, sin decimales en los módulos de Ciencias Aplicadas I.

Esto no impide que, a la hora de calificar, consideremos todos y cada uno de los factores que inciden en el desarrollo integral de las personas: su capacidad intelectual, física, posibilidades sociales, culturales, económicas o ambientales.

Se evaluará siempre en términos de consecuciones, destacando lo positivo de cada alumno. Se les calificará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- TRABAJO EN CLASE: **15% del Total**. Esta nota se obtendrá del sumatorio de los siguientes ítems valorando cada uno de ellos con: 2 Muy bien, 1 Bien, 0 Nada
  PRESENTACIÓN DEL CUADERNO
  ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES
  PREGUNTAS ORALES
  AUTONOMO EN SUS TAREAS
  HABILIDADES COOPERATIVAS
- TRABAJO EN CASA: **15% del Total**. Esta nota se obtendrá del sumatorio de los siguientes ítems valorando cada uno de ellos con: 2 Muy bien, 1 Bien, 0 Nada
  ANOTA DEBERES
  HACE DEBERES
  PRESENTA TRABAJOS
  LIMPIEZA DE TAREAS
  RESPONSABLE CON EL MATERIAL
- PRUEBAS OBJETIVAS: donde se incluyen: controles, pruebas escritas y globales de evaluación: **70% del total**. Dentro de las pruebas objetivas diferenciaremos en:
  CONTROLES Y PRUEBAS ESCRITAS: **30% del Total**
  EXAMEN GLOBAL DE EVALUACIÓN: **40% del Total**

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 punto

El último será un examen final, comprendiendo las tres evaluaciones.

Evaluaciones

Se realizarán tres evaluaciones donde se evaluarán por separado los distintos componentes de ambos módulos.

CIENCIAS APLICADAS I

- MATEMATICAS APLICADAS
- CIENCIAS APLICADAS

Final ordinaria

En el caso de Ciencias Aplicadas la nota final será la media de Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas y Ciencias de la Actividad Física. En el caso de que uno de los tres componentes esté suspenso la nota final será NS.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Superación de contenidos por evaluación

El sistema de recuperación será continuo y personalizado, tratando de optimizar el proceso de aprendizaje a cada alumno. Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación de los temas suspensos en la misma

Pérdida de evaluación continua

Si un alumno supera el 10% de faltas no justificadas (3 faltas) o el 15 % de faltas justificadas (4 faltas) sobre el número de horas totales en la evaluación, pierde el derecho a la evaluación continua. En ese caso, aparecerá la nota de NE (no evaluado) en el boletín de evaluación y tendrá la opción de superar los contenidos no evaluados en la fecha de recuperación con una nota máxima de 6.

El cálculo de número de horas por trimestre y módulo será el siguiente:

Nº de horas semanales	10% Injustificadas	15% justificadas	20% injustificadas
2	**3**	**4**	**5**

Si el alumno falta a clase más de un 20% de la carga lectiva sin justificar y no se puede proceder a anular la matrícula, pierde el derecho a realizar cualquier examen parcial o

recuperación de evaluación y deberá realizar los exámenes en la convocatoria final ordinaria.

Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Se realizará un examen final con todas las evaluaciones no superadas de los distintos componentes de los dos módulos.

El examen estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. El examen constará de 10 ejercicios prácticos y/o problemas de los contenidos dados durante el curso. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada estudiante en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria de primer curso tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.

Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

En las evaluaciones extraordinarias posteriores se calificará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajos de ambos ámbitos realizados durante el periodo extraordinario: 50% aproximadamente
- Pruebas escritas de ambos ámbitos: 50% aproximadamente. Solo se examinarán de las partes de las asignaturas de los Ámbitos no superadas en la evaluación final de Mayo.

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria de primer curso tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.

Superación del módulo pendiente

Los alumnos con el Módulo de Ciencias Aplicadas I suspenso solo tendrán que recuperar el componente que tengan suspenso.

Los estudiantes que tengan el Módulo de Matemáticas I o Ciencias de la naturaleza I tendrán una hora de refuerzo semanal en la que realizarán un plan de trabajo, obligatorio, elaborado por el profesor, debiendo entregar en las fechas indicadas las tareas que se le planteen. El profesor supervisará su trabajo y les realizará las indicaciones pertinentes sobre el mismo. Deberán realizar, también, dos exámenes parciales, uno en el mes de diciembre y otro en ellos mes de febrero, en los que podrán examinarse de la materia por partes. En el caso en el que suspendieran alguno de los parciales, o los dos, deberán presentarse al examen de la convocatoria final ordinaria con las partes del temario que tengan suspensas

La recuperación de las asignaturas suspensas de 1º de FPB para los alumnos de 2º consistirá en:

- Exámenes
- Entrega de los trabajos propuestos.

El criterio de calificación:

- **50%** entrega/resultados del trabajo:
  En este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
  Realización de trabajo semanalmente en casa y en las horas de apoyo.
  Puntualidad en su entrega.
  Corrección del trabajo.

- **50%** pruebas escritas. Tendrá que obtener una nota media mínima de 4.
  Se realizarán dos pruebas dividiendo el temario en dos partes, una en el mes de diciembre y otra en el mes de marzo.

Los profesores entregaran a los alumnos el trabajo a realizar semanalmente en las horas de apoyo de pendientes. Todos estaremos a disposición de los alumnos para resolver dudas.

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje y competencias no alcanzadas, así como las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluaciones

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se hará de manera objetiva ya que se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- El *term test* tendrá un valor del **30 %. El examen constará de ejercicios de las destrezas trabajadas durante el trimestre.** Dicho examen además incluirá los contenidos de temas anteriores, de manera que será una evaluación acumulativa.

- Los alumnos realizarán uno o dos controles a lo largo de la evaluación del tema / temas correspondientes (*Unit Tests*), que tendrá un valor del **20%** en la nota final de la evaluación.

- Los alumnos entregarán el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante la evaluación, así mismo, el profesor realizará a lo largo de la evaluación los trabajos y controles orales o escritos que considere necesarios (*Use of English*). Estas pruebas se valorarán con un **30%** de la nota final de evaluación, y el profesor informará de las mismas en cada evaluación.

- El 2**0 %** restante será el resultado de todas las notas que el profesor tome durante las clases (*Class Marks*), cumplimiento de las tareas recomendadas y participación en las actividades del aula.

Ningún alumno aprobará la evaluación si no entrega todos los trabajos obligatorios en la fecha indicada por el profesor. Si se llega a la evaluación final sin entregarlos, el alumno irá a la evaluación extraordinaria, en cuyo caso podrá ser evaluado de aquellas destrezas o aspectos que no ha presentado durante todo el curso.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Final ordinaria

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la **nota** de evaluación final ordinaria haciendo la media entre las notas finales de cada evaluación. Además al pertenecer al módulo de Comunicación y Sociedad I, la nota final será la media de Lengua Castellana y literatura, Ciencias Sociales e Inglés. En el caso de que uno de los tres componentes esté suspenso la nota final será NS.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Superación de contenidos por evaluación

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo, en el que están implicadas las cuatro destrezas de un idioma, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno avanza en la materia. Por tanto, la recuperación quedará incorporada en el sistema de **evaluación continua**. Así, cuando un alumno no supere los objetivos de una evaluación, podrá recuperarlos aprobando con un **5** la siguiente evaluación, habiendo entregado los trabajos obligatorios. Los alumnos que suspendan sólo la **3ª evaluación**, teniendo las dos anteriores aprobadas, tendrán que realizar el examen final con todos los contenidos, dado que la última evaluación es acumulativa y presenta contenidos de todo el curso.

Aquellos alumnos que suspendan por no entregar trabajos obligatorios, deben presentarlos en el plazo establecido por el profesor, para poder obtener un 5 en las notas de recuperación.

Pérdida de evaluación continua

Si un alumno supera el 10% de faltas no justificadas o el 15 % de faltas injustificadas sobre el número de horas totales en la evaluación, pierde el derecho a la evaluación continua. En ese caso, aparecerá la nota de NE (no evaluado) en el boletín de evaluación y tendrá la opción de superar los contenidos no evaluados en la fecha de recuperación con una nota máxima de 6.

Para ello, el alumno deberá presentarse a una prueba escrita, similar a la prueba de evaluación, que tendrá un valor del 40%, y podrá conseguir otro 20% de la nota total entregando todos los trabajos obligatorios que se hayan realizado durante dicha evaluación.

Cuando un alumno supera el 20% de faltas de asistencia injustificadas en una evaluación, el alumno perderá el derecho a superarla en el periodo de recuperación debiendo presentarse al examen de evaluación final ordinaria.

Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa y no la recuperen en la 3ª evaluación, tendrán que presentarse al **examen final**, que constará de ejercicios de las diferentes destrezas trabajadas durante el curso *(reading, writing, vocabulary y grammar*), estos ejercicios estarán relacionados con los criterios de evaluación de la unidad formativa. La nota media final de curso se obtendrá valorando dos aspectos concretos: por un lado, la prueba escrita, en la que se deberá obtener una nota mínima de 5; y por otro, la presentación de todas las tareas obligatorias que se han desarrollado durante el curso y que el alumno tiene pendientes de realizar. No aprobará sin haber presentado estas últimas.
Asimismo, los alumnos que, llegada la fecha indicada por el profesor a final de curso, continúen sin entregar **trabajos obligatorios**, deberán presentarse al examen final.

Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria tengan pendiente de superar alguna unidad formativa. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas. También se elaborarán en los casos en los que se apliquen medidas metodológicas y en los procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Durante el periodo extraordinario los alumnos con unidad formativas suspensas tendrán que realizar las actividades y pruebas necesarias para su superación asistiendo a las clases programadas a tal efecto según el horario entregado. La no asistencia podría conllevar el suspenso de la unidad formativa ya que se mantendrá los criterios para perder la evaluación continua mencionados en dicho apartado.

Los alumnos realizarán una prueba escrita que constará de ejercicios de diferentes destrezas trabajadas durante el curso y que tendrá un valor del 40% siempre que los alumnos alcancen en dicha prueba un resultado superior al 3.

Además, deberán entregar un refuerzo que tendrá un valor del 60%. Ambas partes tienen que realizarse obligatoriamente para obtener el aprobado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo los parámetros establecidos en la programación didáctica del departamento, la evaluación por resultados de aprendizaje será criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

En cada unidad de trabajo aparecen los instrumentos de evaluación ponderados que se utilizarán para evaluar los procedimientos de evaluación escogidos.

La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de las calificaciones de todos sus criterios de evaluación, no siendo necesario la superación de todos ellos para obtener una calificación positiva (igual o superior a 5) en dicho resultado.

Evaluaciones

Para otorgar una calificación parcial en cada evaluación, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje evaluados hasta la fecha, teniendo un carácter meramente orientativo, sumándose las ponderaciones sobre de los resultados evaluados, y asignándose a cada uno su peso proporcional.

Dada la interconexión existente entre distintos criterios de evaluación, si se evalúan diversos criterios con un mismo instrumento se podrá asignar una nota global a dicho instrumento que será la calificación de cada uno de los criterios abordados.

Los alumnos realizarán en cada evaluación controles teóricos si los contenidos del RA lo requieren, y que serán eliminatorios para el examen de evaluación si estos califican al menos con cinco.

Si todos los controles son superados no será necesario realizar examen de evaluación. Por el contrario, el alumno realizará el examen teórico de evaluación con todos los controles no calificados positivamente.

La falta de asistencia injustificada a los parciales eliminatorios será motivo para que el alumno realice el examen de evaluación con la parte pendiente. De estar justificada lo realizará el día siguiente al control.

Asimismo, se realizará un examen práctico en cada evaluación, en el que el alumnado deberá ejecutar las técnicas correspondientes a los contenidos de los resultados de aprendizaje trabajados durante el periodo, de acuerdo con lo recogido en la ficha del alumno. Dicho examen práctico se adaptará al nivel de complejidad propio de cada evaluación, correspondiendo un nivel inicial en la primera, intermedio en la segunda y avanzado en la tercera.

En caso de no superar alguno de los exámenes, ya sean teóricos o prácticos, el alumno deberá realizar la recuperación mediante nuevas pruebas de ambas modalidades, abarcando los contenidos pendientes de la evaluación correspondiente, pudiendo sustituirse el examen de recuperación práctico por la realización de los trabajos que hayan quedado pendientes en la evaluación.

Los alumnos que, por cualquier circunstancia, no hayan podido realizar el periodo de Formación en Empresa y hayan permanecido en el centro educativo durante las 200 horas correspondientes a dicho periodo, realizando de forma adecuada y satisfactoria las actividades, tareas y trabajos encomendados por el profesor, podrán quedar exentos de realizar la prueba o examen de la tercera evaluación cuando el profesor considere que el trabajo y desempeño demostrado durante este periodo permiten valorar suficientemente la adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación previstos.

Evaluaciones finales

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje. Para superar el módulo, será necesario obtener una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje, debido a que se considera que todos ellos influyen críticamente en la globalidad de las competencias del ciclo.

Los alumnos cuya media ponderada en evaluación ordinaria de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje sea positiva con algún resultado de aprendizaje pendiente obtendrán un 4 en dicha evaluación final y se evaluará solo del resultado de aprendizaje no superado en evaluación extraordinaria.

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria se diseñarán para valorar los resultados de aprendizaje que no hayan sido alcanzados durante el curso.
Consistirá en una prueba práctica en la cual el alumno ejecutará en muñeca o modelo, la práctica correspondiente al resultado de aprendizaje pendiente además de una prueba escrita. Esta podrá combinar distintos formatos (preguntas de desarrollo o cuestiones tipo test,) con el fin de comprobar de manera precisa la adquisición de los resultados de aprendizaje pendientes.

La estructura, duración y criterios de corrección serán idénticos en la convocatoria final ordinaria y en la convocatoria final extraordinaria, de modo que ambas ofrecen las mismas garantías de objetividad y equidad.
El porcentaje asignado para cada procedimiento es el siguiente:
Prueba escrita:25%
Prueba práctica:75%
Si el RA pendiente no contase con contenidos teóricos, la prueba sería únicamente práctica, cuyo valor será el 100% de la nota y viceversa.

Superación del módulo pendiente

En el supuesto de que el módulo quede pendiente para el curso siguiente, el alumnado deberá realizar una prueba de recuperación estructurada en dos partes:

Consistirá en una prueba práctica en la cual el alumno ejecutará en muñeca o modelo, la práctica correspondiente al resultado de aprendizaje pendiente y una prueba escrita. Esta podrá combinar distintos formatos (preguntas de desarrollo o cuestiones tipo test,) con el fin de comprobar de manera precisa la adquisición de los resultados de aprendizaje pendientes.
El porcentaje asignado para cada procedimiento es el siguiente:
Prueba escrita:25%
Prueba práctica:75%

UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1: Observación del cabello y cuero cabelludo: alteraciones y técnicas de inspección.

RA1: Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.	**100%**
a. Se ha descrito la estructura de la piel	10%
b. Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello	10%
c. Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo	10%
d. Se han descrito las anomalías más frecuentes del cabello y cuero cabelludo	10%
e. Se ha acomodado al cliente correctamente	10%
f. Se han identificado las pautas correctas de observación	10%
g. Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.	10%
h Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.	10%
i Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.	10%

CONTENIDOS

- La piel.
- El cuero cabelludo.
- El pelo: función, concepto, características y clasificación.
- El cabello: estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello.
- Suciedad del cabello.
- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Los alumnos junto con el profesor observarán el cuero cabelludo con diferentes técnicas.
- Los alumnos observarán el cabello anotando las observaciones en la ficha del cliente.
- Visionado de imágenes de la piel, cabello y cuero cabelludo.
- Visionado de imágenes con alteraciones del cuero cabelludo.

- Creación de un mural sobre estructura capilar.
- Mapa mental de resumen de contenidos.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Exámenes teóricos
Exámenes prácticos en muñeca
Exámenes prácticos en modelo

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Realización de esquemas y dibujos explicativos sobre la estructura y las partes del cabello, con finalidad pedagógica y no decorativa, que evidencien la comprensión de los conceptos trabajados.	Presentación de trabajos y/o murales.
Pruebas teóricas escritas.	Exámenes escritos diferentes estilos cómo tipo test, desarrollo, verdadero o falso, completar tabla etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1: Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se ha descrito la estructura de la piel	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Prueba escrita • Desempeño profesional	 **70%** **30%**
b. Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello		
c. Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo		
d. Se han descrito las anomalías más frecuentes del cabello y cuero cabelludo		
e. Se ha acomodado al cliente correctamente		
f. Se han identificado las pautas correctas de observación		
g. Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y		

seleccionando cosméticos adecuados.		
h Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.		
i Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

- Las pruebas incluirán tipo test y preguntas abiertas, con penalización por errores.
- Las actividades deben entregarse dentro del plazo; en caso contrario, se calificará con cero.
- El plagio conllevará la anulación de la actividad salvo recuperación posterior.

UNIDAD DE TRABAJO 2: Preparación de equipos para el lavado y cambios de forma

RA2: Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.	**100%**
a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.	10%
b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.	10%
c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.	10%
d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente	10%
e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.	10%
f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.	10%
g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.	10%
h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional	20%
i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.	10%

CONTENIDOS
- Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo: champús (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos). - Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: acondicionadores (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos). - Criterios para la selección de un champú y un acondicionador. - Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar. - Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar. - Técnicas de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos. - Técnicas de acondicionamiento capilar: fases y aplicación. - Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar. - Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas. - Medidas de seguridad aplicables.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- Lluvia de ideas sobre materiales de trabajo en peluquería. - Exposición del docente sobre útiles y aparatos de cambio de forma. - Dinámica de clasificación de materiales por función. - Simulación práctica de preparación de la zona de trabajo. - Análisis de imágenes de moldes y aparatos de calor. - Relleno de fichas de detección de desperfectos. - Debate sobre situaciones de riesgo y prevención en el aula-taller.
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
- Ficha de trabajo sobre orden, higiene y seguridad del puesto. - Evaluación práctica del montaje de materiales y zona de trabajo. - Prueba teórica

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Observación sistemática de las prácticas realizadas por el alumnado en el taller, valorando la aplicación correcta de técnicas, el uso adecuado de los útiles y el respeto de las normas de seguridad e higiene.	Rúbrica de prácticas (registro diario de ejecución en el aula-taller).

Examen práctico en la que el alumnado demostrará las destrezas adquiridas durante el período evaluado.	Tabla de registro o rúbrica específica para la prueba práctica.
Valoración del desempeño profesional, considerando la organización del trabajo, la colaboración en el grupo y el mantenimiento del orden y la limpieza del puesto de trabajo.	Tabla de valoración del desempeño profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA2: Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa con corrección en las prácticas semanales • Examen práctico • Desempeño profesional	40% 40% 20%
b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.		
c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.		
d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente		
e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.		
f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.		
g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.		

h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional		
i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.
- Se valorará la seguridad durante la manipulación del material.

UNIDAD DE TRABAJO 3: **Técnicas de higiene del cabello y cuero cabelludo. Masaje y acondicionamiento del cabello.**

RA3: Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.	**100%**
a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.	5%
b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.	10%
c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar	10%
d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.	10%
e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.	10%
f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.	10%
g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.	10%
h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados	5%
i) Se han empleado los equipos de protección individual.	5%
j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello	10%
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	10%
l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.	5%

CONTENIDOS
- Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo: champús (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos). - Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: acondicionadores (concepto, composición, mecanismo de acción y tipos). - Criterios para la selección de un champú y un acondicionador. - Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar. - Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar. - Técnicas de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos. - Técnicas de acondicionamiento capilar: fases y aplicación. - Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar. - Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas. - Medidas de seguridad aplicables.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- Demostración técnica del lavado capilar. - Prácticas individuales y por parejas con seguimiento del docente. - Observación de vídeos profesionales. - Análisis comparativo de champús y acondicionadores.
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
- Examen práctico individual. - Completar ficha de trabajos técnicos. - Prueba escrita tipo test o desarrollo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Observación sistemática de las prácticas realizadas por el alumnado en el taller, valorando la aplicación correcta de técnicas, el uso adecuado de los útiles y el respeto de las normas de seguridad e higiene.	Rúbrica de prácticas (registro diario de ejecución en el aula-taller).

Examen práctico en la que el alumnado demostrará las destrezas adquiridas durante el período evaluado.	Tabla de registro o rúbrica específica para la prueba práctica.
Valoración del desempeño profesional, considerando la organización del trabajo, la colaboración en el grupo y el mantenimiento del orden y la limpieza del puesto de trabajo.	Tabla de valoración del desempeño profesional.
Realización de una prueba escrita individual para comprobar la asimilación de los conceptos teóricos y procedimientos técnicos.	Examen de diferentes estilos cómo tipo test, desarrollo, completar tabla, verdadero o falso, dibujos etc

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA3: Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa con corrección en las prácticas semanales • Examen práctico • Desempeño profesional	
b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.		
c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar		40%
d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.		40% 20%
e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.		
f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.		
g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.		
h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados		

i) Se han empleado los equipos de protección individual.		
j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello		
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.		
l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.
Las actividades deben ser entregadas en plazo. El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.
Se valorará la seguridad durante la manipulación del material.

UNIDAD DE TRABAJO 4: Cambios de forma temporal.

RA 4: Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.	**100%**
a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.	5%
b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.	5%
c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.	10%
d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.	10%
e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.	10%
f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.	10%
g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.	10%
h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.	10%

i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.	10%
j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.	10%
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	10%

CONTENIDOS

- Fundamentos de los cambios temporales de la forma del cabello.
- Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma temporal: marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano, entre otros.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Los alumnos efectuarán el secado del cabello en diferentes largos/melenas, cortos, largos.
- Aplicará los productos adecuados para fijar o en caso de emplear coloración temporal.
- Realización del montaje de rulos sobre cabello largo y corto
- Consecución de montajes con todas las variedades de rulos.
- Realización de enrollado de rulos con raya, sin raya, hacia atrás, etc.
- Se utilizará la tenacilla y la plancha, tanto como complemento de peinado,
- Cepillado del cabello y adaptación según montaje y gusto de la señora
- Práctica de la técnica para la realización de sortijillas.
- Realización de montaje mixto en la zona de nuca exclusivamente.
- Demostración del montaje de semi huecas.
- Explicación y puesta en marcha del funcionamiento de secador de pie.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Los alumnos efectuarán el secado del cabello en diferentes largos/melenas, cortos, largos.
- Realización del montaje de rulos sobre cabello largo y corto
- Consecución de montajes con todas las variedades de rulos.
- Realización de enrollado de rulos con raya, sin raya, hacia atrás, etc.
- Se utilizará la tenacilla y la plancha, tanto como complemento de peinado,
- Práctica de la técnica para la realización de sortijillas.
- Realización de montaje mixto en la zona de nuca exclusivamente.
- Montaje de semi huecas.
- Explicación y puesta en marcha del funcionamiento de secador de pie.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Observación sistemática de las prácticas realizadas por el alumnado en el taller, valorando la aplicación correcta de técnicas, el uso adecuado de los útiles y el respeto de las normas de seguridad e higiene.	Rúbrica de prácticas (registro diario de ejecución en el aula-taller).
Examen práctico en la que el alumnado demostrará las destrezas adquiridas durante el período evaluado.	Tabla de registro o rúbrica específica para la prueba práctica.
Valoración del desempeño profesional, considerando la organización del trabajo, la colaboración en el grupo y el mantenimiento del orden y la limpieza del puesto de trabajo.	Tabla de valoración del desempeño profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 4: Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa en las prácticas • Examen práctico • Desempeño profesional	40% 40% 20%
b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.		
c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.		
d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.		
e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.		

f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.		
g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.		
h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.		
i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.		
j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.		
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:
Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.
- Las actividades deben ser entregadas en plazo. El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.
- Se valorará la seguridad durante la manipulación del material.

UNIDAD DE TRABAJO 5: Cambios de forma permanente

RA5: Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.	**100%**
a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.	10%
b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.	10%
c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	10%
d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.	10%

e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.	10%
f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.	10%
g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	10%
h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	5%
i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.	5%
j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos.	10%
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	10%

CONTENIDOS

- Fundamentos de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma permanente: fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma permanente del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Guiados por el profesor:

- Por grupos, los miembros de cada uno, explicarán al resto los diferentes útiles empleados en el cambio de forma permanente
- Por parejas escenificarán como debe protegerse al cliente en los cambios de forma permanente.
- Se expondrán todos los productos cosméticos y se debatirá sobre las elecciones más oportunas.
- El alumno realizará búsquedas en Internet sobre las novedades en cambios de forma permanente.
- Individualmente trabajarán en las muñecas realizando diferentes prácticas de enrollado con distintos moldes.
- Por parejas realizarán el proceso de higiene del cuero cabelludo y cabello
- Por parejas observaran el estado del cabello determinando el tratamiento idóneo.
- Se realizará cambios de forma permanente en muñecas o modelos.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Individualmente trabajarán en las muñecas realizando diferentes prácticas de enrollado con distintos moldes y en el tiempo asignado.
- Por parejas realizarán el proceso de higiene del cuero cabelludo y cabello
- Se realizará cambios de forma permanente en muñeca o modelo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Observación sistemática de las prácticas realizadas por el alumnado en el taller, valorando la aplicación correcta de técnicas, el uso adecuado de los útiles y el respeto de las normas de seguridad e higiene.	Rúbrica de prácticas (registro diario de ejecución en el aula-taller).
Examen teórico.	Examen diferentes tipos.
Examen práctico en la que el alumnado demostrará las destrezas adquiridas durante el período evaluado.	Tabla de registro o rúbrica específica para la prueba práctica.
Valoración del desempeño profesional, considerando la organización del trabajo, la colaboración en el grupo y el mantenimiento del orden y la limpieza del puesto de trabajo.	Tabla de valoración del desempeño profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 5: Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas. b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización. c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para	

d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel. e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada. f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición. g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada. h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado. j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos. k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa en las prácticas de taller • Examen práctico • Prueba escrita • Desempeño profesional	25% 25% 25% 25%
Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación: Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes. - Las actividades deben ser entregadas en plazo. - El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación. - Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos. - Se valorará la seguridad durante la manipulación del material.		